

RECTIFICA DECRETO

4712

DECRETO EXENTO N° _____/

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

25 SET 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través de Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre de 2007, que modifica dicho Decreto, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4490 de fecha 11/09/12 que reconoce Compensaciones en el mes de Agosto del 2012 a la funcionaria Sra. Ana Luz González Campos.

D E C R E T O:

1.- **RECTIFIQUESE** el Decreto Alcaldicio N° 4490 de fecha 11 de Septiembre de 2012, en lo siguiente:

DONDE DICE:

NOMBRE	HORAS AL 50%	
ANA LUZ GONZALEZ CAMPOS	06:00	07:30

DEBE DECIR:

NOMBRE	HORAS AL 50%	
ANA LUZ GONZALEZ CAMPOS	06:00	09:00

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH/POF/OTL/Gom